

Acta de la reunión, del día 16 de febrero de 2022, a las 14:45 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Javier Pacios
(director general adjunto de Servicios)

D. Juan Ramón Sáez
(jefe de la División de Presupuestos,
Costes y Control de Gastos e
Inversiones)

D. Álvaro Arbizu
(responsable de la Unidad Interna)

D^a. Marta C. Ortega
(jefa de la División de Contratación)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 21/02652 para la contratación, por el procedimiento restringido, de las obras de renovación de los sistemas de CCTV de las sucursales del Banco de España en Bilbao, Málaga, Valencia y Zaragoza.

Secretaria/o:

D. Miguel Ángel Ortiz
(director del Departamento de
Adquisiciones)

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario, en nombre del presidente, con la documentación que ha de regir este procedimiento de contratación, constituida por:

1. Documentación relativa a la autorización del gasto.
2. Pliego de cláusulas particulares con los criterios objetivos de adjudicación y su ponderación.
3. Pliego de prescripciones técnicas.

Se examina el expediente de contratación, verificándose que consta de los documentos previstos en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, que se ha cumplido lo establecido en el artículo 12 de la Circular Interna 7/2020 y que conforme a su artículo 11 se ha informado previamente por el Departamento Jurídico, según Comunicación Interior n.º 001264/2022, de fecha 24/01/2022 elaborándose la documentación considerando esta, y con algunas indicaciones que han sido consideradas para su inclusión en la redacción definitiva de los pliegos.

Encontrándose toda la documentación conforme, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación competente:

- La aprobación de los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a esta contratación.

Madrid,

[F] MIGUEL
ANGEL ORTIZ
POVEDANO

Firmado digitalmente
por [F] MIGUEL ANGEL
ORTIZ POVEDANO
Fecha: 2022.02.16
20:02:25 +01'00'

El secretario de la Mesa

Madrid,

[F] ALEJANDRO
ALVAREZ
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por [F] ALEJANDRO
ALVAREZ RODRIGUEZ
Fecha: 2022.02.17
19:27:28 +01'00'

V.º B.º El presidente de la Mesa